UBIERNA

Ubierna es pueblo antiguo, de sonoro nombre tomado del río que discurre a su vera en búsqueda del Arlanzón. La localidad se encuentra a la salida del angosto paso que comunica las duras y desoladas parameras que se alzan al norte, con las vegas que se abren hacia Burgos. Ocupa por tanto una situación verdaderamente estratégica, como manifiesta la presencia de su viejo castillo, cuyas ruinas, cada vez más recortadas, se alzan a duras penas sobre el cerro en torno al cual se agrupan las casas.

El entorno de la localidad es abundante en yacimientos arqueológicos, que ya desde distintos momentos de la Prehistoria, y en las épocas prerromana, romana y medieval, conocieron el asiento de gentes, tanto en las escarpadas alturas, como en los cerros del entorno, o en las tierras de valle.

Los *Anales Castellanos*, con la brevedad informativa que les caracteriza, cuentan que en el año 882 el conde Diego Rodríguez, llamado *Porcelos*, repobló Ubierna y Burgos por orden del rey Alfonso III: *In era DCCCCXX populavit Didacus commes Burgus et Auvirna pro jussionem domino Adefonso*. Según Pérez de Urbel lo mismo dicen los *Anales Toledanos*, aunque los *Compostelanos* y la *Crónica Najerense* retrasan la fecha hasta el año 884, si bien en este caso sólo hablan de Burgos. Por otro lado el *Cronicón de Cardeña* cita sólo de la fundación de Ubierna, que la sitúa en el año 882, fecha que para Pérez de Urbel sería la más convincente. De una u otra manera lo cierto es que desde entonces ambas poblaciones tuvieron una estrecha relación, aunque rápidamente la preeminencia fue ganada por la actual capital, dada su mejor situación. No obstante la ocupación del entorno más inmediato de nuestra villa debió ser muy densa, pues son numerosos los despoblados que se conocen, formando distintos barrios de una misma entidad cuya cabecera estaba en la Ubierna actual, en torno al castillo, y de los que aún sobrevive el de San Martín de Ubierna, hoy como entidad distinta, aunque Madoz todavía lo considera como simple barrio.

Ubierna y su castillo

Pronto debió conformarse un alfoz en su entorno, y aunque no aparece reflejado en la documentación hasta el año 1028, su pervivencia fue muy larga, convirtiéndose más tarde en la Jurisdicción de Río Ubierna, cuya desaparición se produjo con la organización provincial de 1833.

Tras la muerte de Sancho III el Mayor de Navarra y la división del reino entre sus hijos, en 1035, todas estas tierras del alfoz de Ubierna –y otros alfoces contiguos–, quedaron dentro de la Corona navarra, formando frontera con dos dominios castellanos que tocaron al conde Fernando, coronado rey en 1037 tras la batalla de Tamarón. La expansión del poder de Fernando I, que se hizo en primer lugar con el reino leonés de su cuñado Vermudo III, continuó hacia el nordeste tras el enfrentamiento contra su hermano García de Navarra, al que venció y mató en Atapuerca en 1054. Inmediatamente estas antiguas tierras castellanas bajo soberanía navarra se integrarían en su corona, de modo que al año siguiente, Diego Laínez, padre del Cid tomaría Ubierna, Urbel y La Piedra, si hemos de hacer caso a la *Historia Roderici*: *Didacus autem Flaynez, pater Roderici Didaci Campi docti, magna et robusta uirtute tulit nauarris castrum qui dicitur Obernia, et Ulber et Illam Petram*. Posiblemente esta intervención acarreó al personaje una serie de beneficios en la comarca, pues aquí radican también algunas de las propiedades que el Cid otorga a Jimena en su carta de arras, suscrita en 1074.

En el año 1083 aparece al frente del castillo la condesa doña Sancha, que Inocencio Cadiñanos intuye que pudo ser la esposa de Gonzalo Salvadores, muerto ese año: *ego Sancia comitissa, qui sub potenti manu regis Adefonsi impero castellum Obirna cum omnia sua abiacentia*. Y la importancia de la fortaleza se refleja en que un siglo después figura como señor de Ubierna el poderoso Álvaro Pérez de Lara, en manos de cuya familia estuvo largos siglos. Así, en el *Becerro de las Behetrías* aparece como solariego de García Fernández de Manrique, aunque la población debía contribuir igualmente para el sostenimiento del castillo de Burgos "por mandado del Rey", con la cantidad anual de 113 maravedís. En estos tiempos de mediados del siglo XIV el alfoz de Burgos, junto con el de Ubierna y la Honor de Sedano conformaban la llamada "merindad de Burgos con Río Ubierna". Entonces casi todos los barrios que se conocían con anterioridad –y que localiza Martínez Díez– habían desaparecido, permaneciendo aún poblado el de Santa María, que pertenecía entonces a la Orden de Calatrava.

Durante el siglo XV el castillo y la villa pertenecen a Gómez Manrique, una nieta del cual, llamada Sancha de Rojas, casa con Juan Sarmiento, a través de cuyo enlace finalmente acabará en manos de los condes de Salinas. Durante la Guerra de las Comunidades el hijo de los anteriores, Pedro Sarmiento, junto con su esposa María Pellicer, lo defendieron de las acometidas comuneras.

Al margen de todos estos acontecimientos, podemos rastrear la presencia de diferentes instituciones religiosas en el lugar desde tiempos muy tempranos. Así ocurre con el monasterio de Cardeña en cuya colección documental aparecen primeramente una serie de documentos de compra-venta entre particulares, bienes que sin duda acabaron en manos de la comunidad. Ya en el año 909 Félix y su mujer Monnina venden a fray Juan, llamado Abavita sus tierras –que habían sido de Pedro y de Arias–, *ab occidente uia que discurrit ad Obirna*, y el mismo año ese monje adquiere a Zaher y a su esposa Proba unas tierras junto al río Ubierna, *in ualle Sancti Martyni*. Que este monje cedió sus posesiones al monasterio parece que se demuestra en la permuta que unos años después acuerda el abad Alfonso (935-939) con Kirio, al que entrega *una terra in Obirna, qui fuit de frater Ihoanes, iusta uilla de Obtuman*. Nuevas adquisiciones se registran también en el año 946 y en el 1007.

También es conocida la presencia del monasterio de San Millán de la Cogolla, aunque sus adquisiciones se realizaron de forma indirecta, a través del monasterio de San Martín de Marmellar, al que en 1022 el presbítero Álvaro y Condesa donan *omnia nostra hereditate quem habemus tam in Ovirna quam in Mamellare*. En 1062 el noble Nuño Álvarez de Benifari donó su parte del monasterio de San Martín al cenobio riojano, donación que completan en 1087 Gonzalo Núñez, su mujer Godo, y otros parientes, que decían poseer todavía las dos terceras partes de la casa de Marmellar.

La catedral de Burgos está presente al menos desde 1092, cuando Golofara, mujer de Asur Gutiérrez, elige allí su sepultura, entregando, entre otros bienes, una divisa en Ubierna. Le segui-

Castillo

rán la donación de casas y propiedades por parte del presbítero Gutierre y de su madre Nogo, que en 1103 también eligen sepultura en la catedral, aunque una de las más importantes donaciones es la que hace en 1192 el rey Alfonso VIII cuando cede el diezmo de las rentas que producen las propiedades agrícolas reales en los alfoces de Burgos, Ubierna y Castrojeriz.

Otro de los monasterios presentes es el de Santa Cruz de Valcárcel al que su benefactora y primera abadesa doña Eilo dota en 1192 con un nutrido lote de propiedades, entre las que aparecen heredades en Ubierna. Pero quizá una de las instituciones más asentadas –aunque ya en una época más tardía– fue el Hospital del Rey, que en 1214 recibe de Alfonso VIII las heredades agrícolas que tenía en Villaldemiro, Ubierna, Sotopalacios, Arroyal y Villabáscones. El propio Hospital compra en 1226 a Beltrán Melcha tres solares poblados, en 1229 a Pedro de Villalobos y a su mujer María González las heredades que éstos poseen en Ubierna, en 1230 los heredamientos de Teresa Alfonso y de su hijo Ferrán Ibáñez, así como otra serie de compras o permutas llevadas a cabo a lo largo del siglo XIII, entre las que podemos destacar la entrega de la heredad que poseían los canónigos regulares de Santa María de Villalbura en 1249.

De los siglos románicos se conservan en Ubierna escasos testimonios, repartidos entre su iglesia parroquial y en la interesante ermita de Nuestra Señora de Montesclaros, cuya construcción primera se remonta a los tiempos de la fundación de la villa.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

CADIÑANOS BARDECI, I., 1987a, pp. 305-306; CAMPILLO, J. y RAMÍREZ, M.ª M., 1986; FLÓREZ, H., 1771 (1983), pp. 224, 236, 288, 451; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983a, docs. 25, 48, 75; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, t. III, docs. 602, 917; HERGUETA, D., 1934a; HERGUETA, D., 1934b; HERGUETA, D., 1935; HERGUETA, D., 1937; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985a, doc. 33; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 344; MANSILLA REOYO, D., 1971, docs. 44, 297, 706, 1222; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 363; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, pp. 47, 50; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1997, pp. 253-261; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1998a, docs. 3, 4, 26, 40, 216, 376; MENÉNDEZ PIDAL, R., 1956, t. II, pp. 713, 916; PALACÍN GÁLVEZ, M.ª C. y MARTÍNEZ GARCÍA, L., 1990, docs. 59, 100, 110, 135, 144, 146, 172, 185, 211, 245, 283, 307, 377, 390; PÉREZ DE URBEL, J., 1969-1970, t. I, pp. 212-213, 218; SERRANO PINEDA, L., 1910, docs. LXI, LXII, CIII, CXVI; SERRANO PINEDA, L., 1930, doc. 90; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. I, pp. 129, 325, 345, t. II, pp. 138, 273, 276, 298, 436 y t. III, docs. 34, 58, 207; VICARIO SANTAMARÍA, M. (dir.), 1998, doc. 48, 75 306.

Iglesia de San Juan Bautista

La iglesia parroquial, como el caserío, se asienta en llano, junto al cauce del río Ubierna, flanqueada por las casas. Es un amplio edificio levantado en buena piedra de sillería caliza, formada por triple cabecera absidada, tres naves, con la sacristía al norte y una capilla adosada al mediodía, junto a la cual se halla la portada, dentro de un pórtico. Completa el conjunto la torre cuadrada que se alza a los pies.

Aunque no es mucho lo que se conserva de la época que nos ocupa, tiene el interés de permitir una lectura del paso del mundo románico al primer gótico. De hecho la única parte que podemos encuadrar de forma clara en época románica son los fundamentos de la triple cabecera, hasta una altura aproximada de diez hiladas, es decir, hasta el arranque de las ventanas, incluyendo la parte correspondiente de los contrafuertes. Cuando la construcción

Vista desde el sureste

Ábsides central y del evangelio

Ábside central

llegaba a esta altura –no sabemos si mediando un lapso de tiempo de algunos años o simplemente los meses entre una campaña y otra–, la fábrica sufre un cambio que podemos apreciar en la sustitución del instrumental de talla románico por el gótico, es decir, el hacha de filo recto por el trinchante dentado.

La iglesia se debió planificar como un gran templo románico, aunque la adaptación a las novedades formales y estéticas fue muy rápida, tal como se aprecia en contrafuertes, ventanales y alero –un friso en el que alternan motivos vegetales con cabezas humanas–, donde aparecen unas tipologías constructivas y unas decoraciones netamente góticas. Lo mismo ocurre en el interior, donde ya nada tiene que ver con lo románico, ni en arquitectura ni en escultura.

Realmente carecemos de datos significativos para valorar cronológicamente este proceso de renovación, que donde primero se manifiesta en este entorno geográfico es en el monasterio de Las Huelgas, aunque tal vez, para el caso de Ubierna, podamos cifrarlo a grandes rasgos entre 1220 y 1240.

En el contrafuerte del testero del absidiolo del evangelio hay una tosca inscripción ilegible, que más bien parece un grafito de grandes letras, aunque su traza nos parece postmedieval.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

ANDRÉS ORDAX, S., 1994, p. 111; ILARDIA GÁLLIGO, M., 1994, pp. 508-509; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1991-1992, t. II, p. 82.

Ermita de Nuestra Señora de Montesclaros

La ermita vista desde el este

ESTA ERMITA, SEDE de la Junta de Caballeros Fijosdalgo de Ubierna al menos desde 1583, se encuentra a unos 300 m del núcleo urbano, hacia el sureste, muy cerca de un yacimiento romano que se localiza en el entorno de los accesos a Ubierna desde la carretera N-627, del que seguramente salieron muchas de las piedras que se emplearon en su construcción, entre ellas dos grandes lápidas que se hallan en la parte baja del muro meridional de la nave.

Martínez Díez identifica el lugar con el Barrio de Santa María de la Orden de Calatrava que aparece citado con Ubierna en el *Becerro de las Behetrías*, aunque en primera instancia el mismo autor llegó a pensar que esa cita se refería en

Fachada norte

realidad al Barrio de San Martín. La actual ermita y entonces iglesia parroquial fue donada a los calatravos en 1201 por un clérigo de Ubierna llamado Juan. En esos momentos su denominación era simplemente Santa María de Ubierna y el apelativo de Montesclaros, según el citado autor, se debería a la presencia de predicadores del Rosario procedentes del monasterio cántabro del mismo nombre.

Es un edificio levantado en mampostería caliza, con grandes bloques de sillería en las esquinas, compuesto por pequeña cabecera cuadrada y una sencilla nave, con portada al mediodía y espadañita sobre el hastial de poniente. Su antigüedad se pone de manifiesto en algunos restos de la cabecera, que se remontan a época prerrománica, seguramente a los momentos de la fundación de Ubierna o muy poco tiempo después, aunque todo fue muy renovado en el período gótico. Permanece de la construcción más antigua el arco triunfal hecho con grandes dovelas, que hoy muestra una traza de medio punto pero en el que se averigua su forma original de herradura, apoyando en pilastras que también fueron recortadas en épocas posteriores, reemplazada la del lado meridional por un gran bloque facetado.

El ábside se cubre al exterior a dos aguas, con el alero totalmente reconstruido en época gótica, mediante cornisa de listel y chaflán y canes de cuarto de bocel, característicos de un momento bajomedieval. Al interior lo más probable es que tuviera en origen una cúpula, pero sería sustituida por la actual bóveda de cañón apuntado, sobre impostas de listel y chaflán, que es claramente gótica.

La nave es de fábrica muy sencilla, generalmente de mampostería, que consideramos también gótica, aunque en su construcción, especialmente en el muro exterior norte, se emplearon sillares prerrománicos, tallados a azuela, y románicos, con sus características marcas de talla con hacha. En este mismo paramento se aprecian distintos tipos de aparejo que responden a diferentes fases o reformas, prácticamente imposibles de fechar. El alero presenta cornisa de nacela, con un conjunto de canecillos también de nacela que siguen una tipología de raigambre románica pero que creemos hechos ya en época gótica.

La fachada sur, donde se abre la portada de arco apuntado, es de mampostería más irregular, con alero del mismo tipo que el del lado norte, aunque la mayoría de los canes han sido hechos en una reforma llevada a cabo hace escasos años. La fachada occidental está muy renovada también pues aquí se hallaba la puerta principal hasta las últimas obras realizadas.

En resumen se puede hablar de un origen del edificio situado en época condal –como ya apuntó Pérez de Urbel–, seguramente en relación con algunos de esos barrios de que hablábamos arriba. El mismo autor, en referencia a este templo nos da una curiosa noticia que reproducimos textualmente: "Sería interesante hacer unas excavaciones en Ubierna, junto a la ermita de Montes Claros, situada a un kilómetro del pueblo, donde han aparecido varios sarcófagos antiguos. He visto uno de ellos, sin adorno alguno, en cuya tapa me ha sido posible leer este fragmento de epitafio, cuyos caracteres nos llevan al tiempo de la repoblación: *Valeriane seruu(s) Dei* ... En el lugar del crismón se ve el dibujo de una flor. Al volver de nuevo a Ubierna, pregunté por el sarcófago, y me dijeron que había sido destruido y usado como terrazo en el suelo de la ermita".

Pudo levantarse a fines del IX o incluso en el X, y aunque sólo se ha conservado el arco triunfal, cabe suponer la existencia de una cabecera cuadrada –cuyas dimensiones

Arco triunfal prerrománico

seguramente se corresponden con la actual–, probablemente cubierta por una cúpula sobre pechinas, en la misma línea de otros edificios prerrománicos, más o menos contemporáneos, como pueden ser San Felices de Oca, San Pedro el Viejo de Arlanza, La Asunción de San Vicente del Valle o la propia Santa María de Lara, en Quintanilla de las Viñas, sin duda más condal que visigótica. En la de Montesclaros es muy posible que hubiera una primera reforma en época románica, como demuestran la presencia de numerosos sillares característicos del momento, aunque no se han conservado otras evidencias constructivas. Finalmente otra reforma gótica aportó la imagen que se nos ha conservado, a pesar de las numerosas intervenciones, ya de menor calado, que ha sufrido en los siglos posteriores.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

ANDRÉS ORDAX, S., 1994, p. 111; CAMPILLO, J. y RAMÍREZ, M.ª M., 1986; LECANDA ESTEBAN, J. Á., 1999; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1997, pp. 249-252; PÉREZ DE URBEL, J., 1969-1970, t. I, p. 218 y t. II, p. 296.